

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2022

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	SUBSECRETARÍA DE TURISMO	CAPÍTULO	24

Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	45.00	3
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	30.00	2
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	25.00	2
Total		100.00	7

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 45.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje tipos de productos turísticos con acciones implementadas en el año t	$(\text{N}^\circ \text{ de tipos de productos turísticos con acciones implementadas en el año t} / \text{N}^\circ \text{ total de tipos de productos turísticos}) * 100$	63 % [[5 / 8) * 100]		10.00	1
2	Porcentaje de publicaciones en la web institucional realizadas en el año t, relacionados al sector turismo, respecto del total de publicaciones programadas para el año t.	$(\text{N}^\circ \text{ de publicaciones en la web institucional realizadas en el año t, relacionados al sector turismo} / \text{N}^\circ \text{ total de publicaciones programadas por la institución para el año t}) * 100$	80 % [[24 / 30) * 100]		25.00	2
3	Medidas de Equidad de Género	$(\text{Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t} / \text{Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t}) * 100$	37.5 % [[3.0 / 8.0) * 100]		10.00	

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 30.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	$((\text{Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t} + \text{gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t} + \text{gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t}) / \text{Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t}) * 100$	183.00 % [[1083342.00 / 591990.00) * 100]		20.00	
2	Licitación con dos o menos ofertas	$(\text{Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t con dos o menos ofertas} / \text{Número de procesos de licitaciones en las que se}) * 100$	50.0 % [[6.0 / 12.0) * 100]		10.00	

		cerró la recepción de ofertas el año t)*100				
--	--	---	--	--	--	--

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 25.00%)

Nº	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	(Número de reclamos respondidos en año t/Total de reclamos recibidos al año t)*100	100.00 % [(6.00 /6.00)*100]		10.00	
2	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	(Nº de trámites digitalizados al año t/Nº total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t)*100	100.00 % [(1.00 /1.00)*100]		15.00	

Compromisos Indicadores Transversales

Nombre Indicador Transversal	Nº de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	3

Nº	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Capacitación a funcionarias/os del Servicio en materia de género nivel básico o avanzado.	Compromete capacitación a nivel básico para incorporar las competencias en perspectiva de género. El medio de verificación será un Documento que dé cuenta de: a) los contenidos abordados en la capacitación, b) el número de personas capacitadas c) certificado de aprobación del curso. La Subsecretaría de Turismo, busca incorporar el enfoque de género al personal que no ha recibido ninguna instancia de instrucción en estas materias. Por lo anterior compromete la realización de una actividad de capacitación en Enfoque de Género para 3 integrantes del personal de la Subsecretaría que no hayan recibido formación en estas materias.
2	Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.	Incorporación de criterio con enfoque de equidad de género en las bases de licitación de la Subsecretaría de Turismo para el año 2022. Medio de verificación: -Reporte de licitaciones públicas que incorporen criterio con enfoque de equidad de género. -Copia de bases de licitación que incorporen criterio de evaluación inclusiva. Para la evaluación de esta actividad se considerarán licitaciones publicadas durante el año 2022. Las bases de licitación considerarán el criterio con enfoque de equidad de género, en donde, por ejemplo: otorgue mayor puntaje a aquellas empresas que cuenten con un % de contratación de mujeres para la realización de sus proyectos o en la integración de los equipos de trabajo, entre otros criterios a evaluar asociados. Dicha cláusula será aprobada por el Departamento Jurídico que regula a esta Subsecretaría.
3	Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo y análisis de género cuando corresponda.	Elaboración y publicación de documento infográfico respecto a la participación femenina en el Empleo de Actividades Características del Turismo (ACT).

Notas:

- 1 Para la medición del Indicador se consideran en el denominador, tipos de productos turísticos priorizados definidas por la autoridad, las cuales serán aprobadas mediante acto administrativo emitido en el año t, a más tardar el mes de junio. El objetivo de esta priorización es articular estrategias de intervención con estándares de calidad y sustentabilidad de aquellas tipologías de productos que posean alto potencial turístico, de acuerdo con el siguiente detalle:

1. Turismo de naturaleza
2. Turismo indígena
3. Turismo gastronómico
4. Turismo aventura
5. Turismo rural
6. Enoturismo
7. Astroturismo.
8. Turismo Patrimonial.

Se entenderá como desarrollo de tipos de productos turísticos al proceso de generación de planes y programas que permitan fortalecer la competitividad de la oferta turística a partir de la diversificación de productos turísticos bajo ejes temáticos comunes para su planificación y comercialización. Para esto se entenderá como productos turísticos la combinación de elementos materiales e inmateriales, como los recursos naturales y culturales, así como los atractivos turísticos, las instalaciones, los servicios y las actividades en torno a un elemento específico de interés y genera una experiencia turística integral, con elementos emocionales, para los posibles clientes.

Los tipos de productos turísticos se operativizan a través de distintos formatos de empaquetamiento dependiendo del método de consumo. Estos se pueden traducir en rutas, circuitos, paquetes turísticos, eventos, entre otros formatos. Es decir, por ejemplo las "Rutas" son una forma de ofrecer un producto turístico, diseñado particularmente para turistas independientes. El desarrollo estos tipos de productos turísticos tiene a su vez una bajada territorial a través de focalización en regiones y destinos turísticos según la vocación de cada territorio.

El numerador considera tipos de productos turísticos con acciones implementadas. Se entiende por acciones implementadas a la realización de aquellas actividades contempladas para cada uno de los tipos de productos, las cuales podrán considerar acciones en alguno de los siguientes ejes:

? Construcción de lineamientos estratégicos.

? Implementación de modelos de gestión.

? Fortalecimiento de oferta.

? Habilitación de infraestructura.

? Transferencia de capacidades.

? Herramientas de comercialización.

El informe Anual de Desarrollo de Tipos de Productos Turísticos dará cuenta de los tipos de productos turísticos que se trabajaron durante el año t, detallando las acciones implementadas en cada uno de los ejes abordados.

- 2 El numerador del indicador se establece en base a la contabilización del total de publicaciones realizadas en el año t. Esta contabilización considera el total de publicaciones relacionadas con el sector turismo elaboradas en el año t y que se encuentran disponibles en la web institucional <http://www.subturismo.gob.cl/documentos/estadisticas/>. Las publicaciones se disponibilizarán en formato digital, de acuerdo a los plazos establecidos en la Programación del Servicio. El denominador se establece en base al número total de publicaciones programadas por la institución para el año t, y contenidas en su Programación para el año t, definida por la autoridad de la institución y aprobada por resolución exenta hasta el mes de diciembre del año t-1. Se establece como publicaciones de sector turismo a todo material técnico que dé cuenta de los resultados obtenidos del estudio del turismo receptivo y emisor, barómetros de turismo (Informativo Turismo en cifras), tasa de ocupabilidad hotelera (TOH) y otros estudios emergentes que la autoridad determine y que sean de relevancia para el sector.